



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

**PLAN DE ESTUDIOS EN EL NUEVO CURRÍCULO
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
VIGENTE A PARTIR DEL 2 009**

**SERIE EDUCATIVA:
"EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD, DERECHO HUMANO
FUNDAMENTAL DE LAS Y LOS NICARAGÜENSES"**

**Managua, Nicaragua
Año, 2009**



Ministerio de Educación

División General de Currículo y Desarrollo Tecnológico

Centro Cívico Camilo Ortega, Módulo "L", Planta Alta
Tel: 2652202 • <http://www.mined.gob.ni>



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

...¡ y ahora vamos por la Calidad !
MINED 2008

Acuerdo Ministerial
No. 732-2008

El Ministro de Educación de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere la Ley N°. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", el Decreto N° 25-2006 "Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98", Reglamento de la Ley No. 290 Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", y la Ley General de Educación.

CONSIDERANDO

I

Que de conformidad con el Arto. 23 de la Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", corresponde a este Ministerio proponer la política, planes y programas de educación nacional en los niveles inferiores a la Educación Superior, dirigir y administrar su ejecución; formular propuestas sobre normas del proceso educativo, dirigir y administrar su ejecución, así como dictar planes y programas de estudio y de servicios educativos.

II

Que la Ley General de Educación establece en el Artículo-20 que el currículo de la Educación Básica es abierto, flexible, integrador y diversificado. Se sustenta en los principios y fines de la educación, siendo el Ministerio de Educación responsable de diseñar en consulta con la comunidad educativa los currículos básicos nacionales y deberá coordinar con las autoridades regionales autónomas para la adecuación de las particularidades propias.

III

Que el Ministerio de Educación ha definido como una de sus políticas educativas "Mejor Educación...Mejor Currículum, Mejores Maestros, Mejores Estudiantes, Mejores Escuelas, lo que significa un Mejor Currículum sistémico, integral, coherente, actualizado y pertinente, que privilegia al ser antes que al hacer; fomentando una actitud positiva y emprendedora hacia la vida, que integra, rescata, respeta y fortalece las diferentes identidades y que prepara al estudiante para el presente y el futuro.



Ministerio de Educación • Despacho del Ministro
Centro Cívico Camilo Ortega, Módulo "J" Planta Alta • Apdo Postal: 108
Telef: 2651030 - 2650297 • Fax: 2651595 • <http://www.mined.gob.ni>



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

*...j y ahora vamos por la Calidad!
MINED 2008*

IV

Que el Ministerio de Educación ha elaborado nuevos Planes y Programas de Estudios que permitirán atender el desarrollo de los estudiantes en todas sus dimensiones, lo que facilitará la formación del nuevo ciudadano y de la ciudadanía que sea capaz de involucrarse en las diferentes acciones que demanda el desarrollo del país, para mejorar la calidad de vida personal, familiar y social, en base a un nuevo Currículo producto de la Gran Consulta Nacional realizada entre marzo del 2007 y marzo del 2008.

POR TANTO ACUERDA

- PRIMERO:** Aprobar los Planes y Programas de Estudios para la Educación Básica y Media, que se aplicarán a partir del año lectivo 2009.
- SEGUNDO:** De manera transitoria durante el año lectivo 2009 para el décimo y undécimo grado del nivel de Educación Secundaria y las modalidades de Preescolar Comunitario, Extraedad, Educación Básica de Adultos y Educación Secundaria de Adultos, Secundaria a Distancia, Secundaria Nocturna y Bachillerato por Madurez, se continuarán utilizando para el año 2009, los planes y programas, así como los marcos curriculares y matrices de contenido vigentes hasta la fecha.
- TERCERO:** Revóquense y déjense sin efecto legal alguno, todos aquellos Acuerdos y disposiciones anteriores al presente Acuerdo Ministerial, en lo referido a los planes de estudio para los niveles y modalidades educativas contempladas en el punto segundo de este Acuerdo Ministerial.
- CUARTO:** Publíquese, ejecútese y archívese.

En la ciudad de Managua, a los once días del mes de noviembre del año dos mil ocho.


MIGUEL DE CASTILLA URBINA
Ministro



Ministerio de Educación • Despacho del Ministro
Centro Cívico Camilo Ortega, Módulo "J" Planta Alta • Apdo Postal: 108
Telef: 2651030 - 2650297 • Fax: 2651595 • <http://www.mined.gob.ni>



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, presenta a la Comunidad Educativa, el Plan de Estudios del Nuevo Currículo de la Educación Básica y Media, vigente a partir del año 2009, el cual se enmarca en la **“Revolución Participativa de la Educación Nicaragüense”**.

Es un documento normativo que presenta las Áreas y Disciplinas en que se organiza el Currículo Nacional Básico, con el propósito de que las y los docentes y el personal directivo conozcan sus componentes fundamentales, articulen diferentes acciones para impulsar el desarrollo curricular en sus escuelas, mejoren su práctica docente y contribuyan a que las y los estudiantes ejerzan efectivamente el derecho a una educación básica de calidad.

Es un Marco de Referencia, para la organización del personal docente y el horario escolar; igualmente permitirá planificar el fondo de tiempo de libre disponibilidad asignado al Centro, para el desarrollo de actividades educativas que contribuyan al logro de aprendizajes considerados prioritarios, o de especial importancia para la realidad local o las necesidades específicas de los y las estudiantes.

Cada una de las Áreas y Disciplinas en que se organiza el Plan de Estudios de Educación Primaria y Secundaria y los Ámbitos de Aprendizaje en que se diseña el Programa de Estudios de la Educación Inicial, responde al desarrollo armonioso e integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. De igual forma orienta el aprendizaje en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permiten al estudiante un buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Este nuevo Plan de Estudios, sustituye Acuerdos Ministeriales, relacionados con Planes y Programas de Estudio, emitidos en años anteriores.

Esperamos que las y los docentes den cumplimiento efectivo a los Planes y Programas de Estudio con iniciativa y creatividad, tomando en cuenta los intereses y necesidades de las y los estudiantes.


Miguel De Castilla Urbina
Ministro



Ministerio de Educación • Despacho del Ministro

Centro Cívico Camilo Ortega, Módulo "J", Planta Alta • Apdo Postal: 108
Tel: 2651030 - 2650297 • Fax: 2651595 • <http://www.mined.gob.ni>

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Estudios de la Educación Básica y Media se enmarca en la *“Revolución Participativa de la Educación Nicaragüense”*, la que es un proceso radical, global e integral, en el que con la participación de todos y todas, paso a paso, se va construyendo un conjunto sistémico de reformas, que articuladas entre sí en el tiempo y el espacio, desde lo nacional hasta el aula de clase, avanzan hacia el establecimiento de la educación como un derecho, los más altos valores éticos y la transformación del sistema para la emancipación económica y social. Es en este contexto que se elabora un Nuevo Currículo producto de la Gran Consulta Nacional (2007 – 2008).

* Tomado del Documento *“Revolución Participativa de la Educación Nicaragüense”*. Miguel De Castilla, Ministro de Educación, 2008.

Este nuevo Plan de Estudios que se ha organizado en Ámbitos de Aprendizaje, Áreas Curriculares y Disciplinas permitirá atender el desarrollo de los estudiantes en todas sus dimensiones, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas y sociales; así como la formación del carácter, lo que facilitará la formación del nuevo ciudadano y de la ciudadana que sea capaz de involucrarse en las diferentes acciones que demanda el desarrollo del país, para mejorar su calidad de vida personal, familiar y social.

II. MISIÓN, VISIÓN Y PROPÓSITOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

EDUCACIÓN INICIAL

MISIÓN

Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años (0-6) potenciando permanentemente su desarrollo emocional, afectivo, sensorial, social y en valores con aprendizajes significativos de acuerdo con sus características, intereses, necesidades y fortalezas, tomando en cuenta la diversidad étnica, lingüística, de género y los grupos vulnerables, fortaleciendo el rol educativo de la familia y de otros sectores sociales para vivir plenamente la etapa en que se encuentra y las que prosiguen.

VISIÓN

Niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años (0-6) de edad con un desarrollo integral logran aprendizajes significativos en la etapa en que se encuentran y para la vida, con la participación de la familia, la escuela y la comunidad.

PROPÓSITOS

- Favorecer el desarrollo personal mediante la confianza básica, seguridad, iniciativa, autonomía, identidad, autoestima, expresión y creatividad, propiciando ambientes humanos y físicos adecuados tomando en cuenta las particularidades de las niñas y los niños.
- Propiciar el desarrollo relacional del niño y la niña como sujeto de derechos mediante la formación ciudadana y en valores, actitudes de convivencia con los distintos grupos étnicos, lingüísticos y con necesidades educativas especiales.

- Propiciar el desarrollo cognitivo mediante la relación con su entorno, que conduzca gradualmente al descubrimiento, exploración, observación, la experimentación, formulación de explicaciones y resolución de problemas en situaciones de su interés, apoyado por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Estimular las diferentes formas de expresión y del lenguaje respetando sus características propias que le permitan comunicarse con los demás, expresar sus emociones, vivencias, sensaciones, necesidades, sentimientos e ideas.
- Propiciar estilos de vida saludable sin distinción de género tomando en cuenta los diferentes contextos en que se desenvuelva, que favorezca el autocuidado, la prevención de riesgos, la conservación y protección del medio ambiente, de la propiedad social y del patrimonio cultural.
- Favorecer el descubrimiento y reconocimiento de las potencialidades sensoriales y corporales, para el conocimiento de sí mismo, como sujeto transformador de su entorno.
- Iniciar el desarrollo de habilidades y actitudes vinculadas al lenguaje, las Matemáticas y las Ciencias Naturales y Sociales en situaciones significativas.

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MISIÓN

Garantizar a los niños, niñas y adolescentes un desarrollo equilibrado en los aspectos biológico, psicológico, socioafectivo, económico, ético, intelectual, cultural, ambiental y estético, para el logro de su identidad personal y social; fundamentado en el respeto y la práctica de los derechos humanos, la diversidad étnica y cultural, formándoles integralmente con calidad, solidaridad y sensibilidad humana, a fin de satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje para la vida.

VISIÓN

La Educación Primaria Nicaragüense es el nivel educativo que contribuye a la formación plena e integral de niñas, niños y adolescentes, con conocimientos y habilidades básicas en los aspectos científico, tecnológicos y productivo, sustentados en valores cívicos, morales, culturales, equidad de género, el respeto a la diversidad étnica, cultural y a las necesidades educativas especiales; que como agentes de cambio, promuevan el desarrollo humano sostenible en armonía con el medio ambiente, con base en un aprendizaje permanente y pertinente, para convivir e interactuar con su entorno, en una cultura de paz y de justicia social.

PROPÓSITOS

A fin de dar cumplimiento eficaz a esta misión, y en correspondencia con los aspectos de mayor relevancia que permiten fortalecer el perfil deseado para los egresados, se propone alcanzar los propósitos siguientes:

- Propiciar el desarrollo de una educación integral, en los aspectos de seguridad alimentaria y nutricional, higiene, medio ambiente, sexualidad, y equidad de género, que le permita disfrutar de una vida saludable en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve.

- Contribuir al desarrollo de valores cívicos, sociales, morales y afectivos, que permita la formación de un ciudadano con pleno conocimiento y compromiso del ejercicio de la convivencia pacífica, la participación responsable, sus derechos y deberes e identificados con los valores culturales de la nación nicaragüense y centroamericana.
- Contribuir al desarrollo del pensamiento lógico, creativo, crítico y científico, así como a la comprensión de hechos y fenómenos que ocurren en su entorno y en el espacio Geográfico fortaleciendo el espíritu investigativo y el conocimiento pleno de su realidad.
- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas básicas, para el aprendizaje, autónomo emprendedor y productivo, que le permita orientar sus intereses vocacionales hacia un mundo sociolaboral y cultural.
- Contribuir al desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para comprender los cambios en el mundo actual, utilizando racionalmente las nuevas tecnologías de la información y comunicación; así como comunicarse efectivamente en lengua materna en la lengua oficial del Estado.
- Fomentar una cultura de prevención y mitigación ante la amenaza de desastres provocados por fenómenos naturales y antrópicos y enfrentar cualquier peligro que ponga en riesgo la seguridad de la población.
- Aplicar el razonamiento lógico, las operaciones y el pensamiento matemático, los procesos cualitativos y cuantitativos, al analizar situaciones; formular y resolver problemas de la vida cotidiana.

NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

MISIÓN

Formar a las y los adolescentes, jóvenes y adultos con una educación en desarrollo humano, con competencias fundamentales, principios y valores que le permitan aplicar los distintos saberes adquiridos, a situaciones reales de la vida; así como una inserción eficaz en el mundo laboral y en la continuidad de estudios en educación superior o educación técnica.

VISIÓN

La Educación Secundaria Nicaragüense es el nivel educativo que asegura una educación a los futuros ciudadanos con conocimientos científicos, tecnológicos y productivos, con valores cívicos, éticos, morales y habilidades básicas que garanticen su formación integral, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad étnica, religiosa, cultural y política, que le permitan enfrentar y buscar solución a los diferentes problemas que se le presentan en todos los ámbitos en que se desenvuelve.

PROPÓSITOS

A fin de dar cumplimiento eficaz a esta misión, y en correspondencia con los aspectos de mayor relevancia que permiten fortalecer el perfil deseado para los egresados de este nivel, se propone alcanzar los siguientes propósitos:

- Propiciar el desarrollo de saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales, útiles para la vida cotidiana y el mundo laboral, que les permita insertarse con un desempeño eficiente en las

transformaciones socioeconómicas y culturales de la Nación; desarrollando nuevas prácticas de vida, que aporten a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

- Formar con principios y valores humanos, éticos, morales, sociales, cívicos y culturales; así como la promoción y el respeto a los derechos humanos, la diversidad étnica, religiosa, cultural y política, que le permitan fortalecer su desarrollo personal y la convivencia familiar, escolar y social.
- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para identificar y comprender críticamente situaciones sociales, históricas, políticas, culturales, científicas y tecnológicas del contexto nacional e internacional, actuar en beneficio de su desarrollo humano, de la familia y la comunidad, en un entorno multiétnico, pluricultural y regionalizado.
- Fortalecer los sentimientos de identidad nacional y el orgullo de ser nicaragüense, el amor y respeto a los Símbolos Patrios y Nacionales, así como formarlos con visión integracionista y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica y el Mundo.
- Desarrollar actitudes y habilidades para seguir aprendiendo, motivados para hacerse preguntas, plantearse problemas, buscar información, con el propósito de actualizar y enfrentar nuevos retos de crecimiento personal, técnico y profesional.
- Contribuir al desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos científicos y tecnológicos, que le permitan insertarse con mejores perspectivas al mundo laboral, para mejorar las condiciones socioeconómicas, a nivel personal, familiar y nacional.

III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CURRICULAR

El Currículo Básico Nacional está organizado en Ámbitos de Aprendizaje en Educación Inicial, en Áreas Curriculares y Disciplinas en Educación Primaria y Educación Secundaria.

Un Área Curricular es un campo del conocimiento que agrupa varias disciplinas o componentes, con rasgos comunes desde el punto de vista científico y técnico.

Por su pertenencia a campos científicos, sociales y naturales afines, son agrupaciones de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) que se organizan desde lo más global y general hasta lo más específico; vinculan los elementos cognitivos, afectivos y motrices y relacionales del proceso educativo y en general lo integran; facilitan por su carácter interdependiente la relación con contenidos de otras áreas; y promueven un aprendizaje integrado y útil para la comprensión de la realidad.

Plantean y analizan diversas formas de entender el mundo, de analizarlo, de explicarlo, de argumentar, de darle sentido; permiten conocer procedimientos para anticiparse a los problemas para enfrentarlos y buscar su solución; incentivan el cultivo de las potencialidades y aptitudes humanas; facilitan la vivencia de procesos que permiten a cada uno ubicarse, comprometerse y crecer en las relaciones con el ambiente, con los demás y consigo mismo/a; y desarrollan el criterio, el gusto por el conocimiento, la autonomía y la toma de decisiones responsables.

Cada Área con sus disciplinas organizan un conjunto de competencias orientadas al logro de determinados propósitos. El Currículo de Educación Primaria y Educación Secundaria está organizado en cuatro Áreas Curriculares; las que se han definido sobre la base de tres criterios fundamentales:

- Aprendizaje para la vida.
- Contextualización.
- Interdisciplinariedad del Conocimiento.

Las mismas están integradas por disciplinas, que manteniendo su identidad se vinculan a través de los Ejes Transversales y por la correlación de las Competencias, entre los Niveles, Ciclos y Grados.

Las Áreas Curriculares son: Matemática, Comunicativa Cultural, Ciencias Físico Naturales, Formación Ciudadana y Productividad y Ciencias Sociales.

Los ámbitos de Aprendizaje son campos fundamentales de experiencias para toda etapa de la vida humana, por su carácter integrador de aprendizaje entre sí, implican un avance importante de las formas tradicionales de organización de los aprendizajes en áreas.

En su conjunto, abarcan campos de acción donde se llevan a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizajes de la Educación Inicial.

El primer ámbito se refiere a la persona, el segundo a la comunicación con las demás y el tercero está referido a la comprensión del Mundo.

El Plan de Estudios se enriquece con un conjunto de temas, llamados ejes transversales, que surgen de las necesidades e intereses de la sociedad, que por su complejidad multidisciplinaria se integran y desarrollan en los diferentes ámbitos de aprendizaje y en las diferentes áreas del currículo y se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer, desaprender y el convivir, a través de los conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

IV. FUNDAMENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

A. ÁMBITOS DE APRENDIZAJE (EDUCACIÓN INICIAL)

- **FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL**

La formación personal y social es un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes. Éstas propician el desarrollo de la autoestima, la identidad, autonomía, iniciativa, respeto, responsabilidad, deberes, derechos, valores morales, sociales, ciudadanía y la convivencia pacífica, en diferentes situaciones donde él o ella interactúan.

Las investigaciones han demostrado que desde antes de nacer los niños y las niñas desarrollan la capacidad de percibir los estados emocionales de los adultos cercanos a ellos, si éstos son positivos se favorece la seguridad en si mismo, la toma de decisiones y las relaciones intra e interpersonales en las diferentes situaciones donde se encuentran.

Es por ello, que la formación personal y social de todo ser humano, se construye sobre la seguridad y confianza básica que se inicia en la familia, comienza a fortalecerse desde el nacimiento y depende en gran medida de las pautas de crianza y de los vínculos afectivos que se establecen con los padres de familia y otros adultos, que son significativos en la vida del niño y la niña.

En este ámbito es de suma importancia evidenciar el trabajo de la inclusión social y el respeto por la diversidad, dentro del marco de la convención de los Derechos del Niño y la Niña, que apoya el

derecho de todos y todas a crecer y desarrollarse en entornos caracterizados por la igualdad, libres de cualquier forma de discriminación, por motivos de "raza, color, sexo idioma, religión, otra nacionalidad, etnia u origen social, poder adquisitivo y discapacidad.

Así mismo, es importante destacar el desarrollo de los valores que se forman desde la familia, se fortalecen en la escuela y se proyectan en la sociedad, mediante la expresión del dominio de las emociones, permitiendo la convivencia social y pacífica en los niños y niñas.

- **COMUNICACIÓN**

La comunicación lingüística constituye el proceso central mediante el cual niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen su interpretación del mundo, de acuerdo a los estímulos que reciben de su entorno más cercano.

Dentro del ámbito de comunicación, el lenguaje no verbal y el lenguaje verbal permiten a los niños y las niñas exteriorizar sus vivencias y emociones, acceder a los acontecimientos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad.

En los primeros meses de vida las niñas y los niños, utilizan el lenguaje no verbal para manifestar sus necesidades, expresar sus sensaciones, sentimientos y vincularse con los que le rodean. Progresivamente el lenguaje no verbal, junto con la capacidad de representación se enriquece, en la medida que se le proporcionen situaciones y recursos para que puedan experimentar y aplicar sus capacidades expresivas y de interpretación, en obras teatrales y literarias, (procesos de abstracción y simbolización), posibilitando el desarrollo de distintos lenguajes, corporal, musical y plástico.

A su vez, la apropiación de las formas del lenguaje oral y escrito depende de la amplitud, diversificación y calidad de las experiencias comunicativas, que las niñas y niños tengan en su entorno, por ejemplo: las conversaciones, las lecturas de cuentos, jugar a leer, caminatas de lectura, desarrollo de la conciencia fonológica, escuchar narraciones, reproducir rimas, interrogación de textos con sentido para ellos y participar en ambientes letrados.

En la medida que el niño y la niña aprende a usar el lenguaje, crea otras alternativas que permiten la comunicación con los demás, mediante los intentos de escritura, creación de dibujos y marcas parecidas a las letras o con letras. Estas prácticas representan pasos fundamentales en el proceso de apropiación del lenguaje escrito.

De igual manera las características de los procesos cognitivos que implica la escritura y por la naturaleza social del lenguaje, el uso de las planas, letras y los ejercicios musculares o caligráficos que muchas veces se hace con la idea de preparar a los niños y niñas para la escritura carecen de sentido, pues se trata de actividades en las que no se involucra el uso comunicativo del lenguaje, además que no plantean ningún reto conceptual para los niños y niñas. El aprendizaje del lenguaje escrito es un trabajo intelectual y no una actividad motriz (es el desarrollo de la inteligencia práctica).

"Los niños aprendieron a escribir porque aprendieron a dibujar".

- **COMPRENSIÓN DEL MUNDO**

Este ámbito fundamentalmente favorece en las niñas y los niños el desarrollo de las capacidades y actitudes referidas a la exploración, indagación, empleos de diferentes tipos de pensamiento, mediante

experiencias concretas, vivenciadas y significativas, que les permita aprender sobre el medio natural, social y cultural al que pertenecen.

Es importante que en las primeras etapas de vida de las niñas y los niños, se aproveche su curiosidad y su interés por las cosas y personas, descubran sus características e identifique los distintos elementos que conforman su entorno, favoreciendo su capacidad para establecer relaciones, entender y explicar por sí mismo las cosas que pasan a su alrededor.

De igual manera, se pretende que los niños y las niñas se apropien y valoren su cultura, lengua materna, experiencias infantiles y de su relación con el medio, expresada en costumbres, saberes y tradiciones, tanto locales como nacionales.

En este ámbito, los niños y las niñas enriquecerán sus conocimientos con relación a los **Seres vivos y su Entorno**, que alude a los aprendizajes relacionados con el descubrimiento, conocimiento y comprensión del mundo animal, de las plantas, mineral y las relaciones que establecen con elementos y fenómenos que conforman su entorno.

A los grupos humanos, refiriéndose a sus formas de vida y acontecimientos relevantes, formas de organización de los seres humanos que forman parte del mundo de los niños y niñas, las instituciones y sus sentidos principales para la vida familiar y comunitaria, los inventos y creaciones tecnológicas, artísticas y cívicas más significativas y los acontecimientos relevantes que son parte de la historia de las familias, las comunidades, el país y la humanidad, el éxito en la sensibilización y la actitud reflexiva en la percepción del mundo natural lo determina la apropiación y comprensión de los conocimientos.

Y la relación lógico -matemático y cuantificación, que les permite organizar a los niños y a las niñas los aprendizajes esperados que potencian el desarrollo del pensamiento lógico - matemático, favoreciendo en ellos y ellas las nociones de tiempo, espacio y causalidad, la cuantificación y resolución de problemas.

B. ÁREAS CURRICULARES

1. ÁREA DE MATEMÁTICA

La matemática es una ciencia de estudio de los números, símbolos, relaciones espaciales, cuantitativas y cualitativas, relaciones entre cantidades y magnitudes, y de los métodos por los cuales, de acuerdo con estas relaciones, las cantidades buscadas son deducibles a partir de otras cantidades conocidas o supuestas. Además de su aplicabilidad, constituye un lenguaje y marco indispensable para todas las ciencias, razón por la cual debe considerarse como un área prioritaria.

El abordaje de las matemáticas deben incluir elementos propios dentro de las estructuras conceptuales: datos culturales contextualizados, aplicaciones de los conceptos matemáticos, la cual se presenta no como un fenómeno intelectual aislado, sino como una forma específica de trabajo, desde un medio cultural más amplio, partiendo del conocimiento previo del estudiante, que le permita formular y resolver problemas, utilizando las herramientas de la informática y las tecnologías disponibles en su entorno, lo que permitirá de una forma sencilla y eficaz pasar de la concreción a la abstracción y generalización, hasta llegar a la reconstrucción de conocimientos matemáticos. En este contexto, el o la estudiante independientemente del nivel que curse debe desarrollar habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores, que le propicie un pensamiento crítico, creativo, imaginativo,

espacial y lógico, para adaptarse en el medio, actuar con autonomía y seguir aprendiendo para mejorar su calidad de vida.

2. ÁREA COMUNICATIVA / CULTURAL

El área Comunicativa Cultural, propicia el desarrollo de las capacidades comunicativas, lingüísticas, sociolingüísticas y artísticas, en las y los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, también contribuye al desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo; a la búsqueda y organización de la información, a la adquisición de procedimientos y hábitos de reflexión lingüística; de igual forma, desarrolla habilidades para el aprendizaje autónomo de las lenguas y las actitudes positivas hacia la diversidad lingüística; asimismo propicia que exterioricen sus ideas, emociones y sentimientos mediante la comprensión y producción de textos. Esto le permite, descubrir su talento y disfrutar la belleza que hay en el entorno; apreciar las diferentes manifestaciones artísticas, en especial, las que constituyen el patrimonio cultural tangible e intangible del país.

3. ÁREA FORMACIÓN CIUDADANA Y PRODUCTIVIDAD

Forma a las y los estudiantes para ser ciudadanas (os) conscientes y coherentes consigo mismas (os), demostrando amor a su Patria, respeto a la Constitución Política de la República de Nicaragua, las leyes y los Derechos Humanos, fortaleciendo la práctica de la Democracia, su identidad personal, nacional y los valores éticos, morales, sociales, culturales y la convivencia y cultura de paz. También el cuidado de su salud física y mental con el ejercicio de actividades de desarrollo biológico y técnico deportivo, así como el desarrollo de competencias básicas y/o específicas, en correspondencia con el enfoque politécnico, así como el desarrollo de una cultura para la productividad, la generación de autoempleo y el emprendedurismo, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida personal, familiar y el desarrollo y sostenible del país.

4. ÁREA CIENCIAS FÍSICO NATURALES

Estudia al ser humano y sus interrelaciones con el medio natural y social, a fin de propiciar cambios pertinentes que favorezcan la sostenibilidad y sustentabilidad en todos los ámbitos, que satisfaciendo las necesidades actuales, no pongan en peligro la disponibilidad de los recursos ambientales, para las generaciones futuras, así mismo permite interpretar los procesos físicos, químicos y cosmográficos que acontecen en la naturaleza.

Se apoya en el método científico, los avances tecnológicos, el razonamiento crítico, reflexivo, creativo e innovador, para tener una visión amplia del mundo que le rodea, a partir de lo práctico, experimental y aplicable, de lo que tiene comprobación inmediata, para comprender el presente, resolver problemas de su entorno, contribuir al desarrollo sostenible del país y visualizar los cambios futuros.

5. ÁREA CIENCIAS SOCIALES

El área tiene como propósito el estudio y la comprensión integral de la realidad, como resultado de la interrelación de los procesos naturales, económicos, sociales, ambientales y culturales que han contribuido a la conformación y desarrollo de las sociedades humanas, en el ámbito local, nacional, regional y mundial.

Las Ciencias Sociales, permiten la interrelación de los seres humanos con los diversos elementos que conforman el paisaje natural y geográfico. Las características de los hechos, fenómenos y

acontecimientos más relevantes registrados en el transcurso del desarrollo y evolución de las sociedades, para comprender el pasado y visualizar las tendencias de los cambios futuros, que caracterizan los procesos de integración, globalización y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el Mundo. De igual forma permite la construcción de la identidad nacional y cultural; así como el desarrollo y apropiación de conocimientos, hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, para participar responsable y solidariamente en las diversas interacciones sociales.

El área conlleva al análisis, interpretación y comprensión de los procesos geográficos, históricos, sociológicos, filosóficos, económicos, ambientales y tecnológicos, que han ocurrido y ocurren en los distintos contextos del accionar humano.

V. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo Plan de Estudio de la Educación Básica y Media es un documento legal del MINED, que permite organizar el trabajo escolar y lograr el mejoramiento de la calidad de la educación. Propone establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Los Programas de Estudio, libros de Texto y Materiales Educativos forman parte de la implementación del Plan de Estudios, junto a un Sistema de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos de la Institución.

El Plan de Estudios tiene las siguientes características:

- Cuenta con una carga horaria de 30 horas clase semanales, durante el Curso Escolar que tiene una duración de 200 días lectivos.
- Para implementar el Plan de Estudios se organizará el horario escolar en períodos flexibles, que permiten organizar los diferentes Ámbitos de Aprendizaje en correspondencia con las necesidades e intereses de los estudiantes en Educación Inicial y en períodos de 45 minutos en Educación Primaria y Educación Secundaria.
- En Educación Primaria a partir del II Ciclo y en Educación Secundaria las diferentes disciplinas, a excepción de la Educación Física, Recreación y Deportes, se organizarán en horarios en bloques, conformados cada uno por dos períodos de 45 minutos, para un total de 90 minutos.

En el caso de frecuencias impares se desarrollarán bloques de dos frecuencias y un período de 45 minutos.

El propósito de la organización en bloques es para que los docentes puedan disponer de más tiempo para un desarrollo eficaz del currículo y el desarrollo de experiencias de aprendizajes más activas y participativas, con un nivel mayor de profundidad.

- Los Centros Educativos contarán con un fondo de tiempo de libre disponibilidad, los cuales se llenarán con aspectos curriculares no regulados por el Currículo Básico Nacional, que comprende el 70% del fondo de tiempo. El 30% formará parte de la autonomía pedagógica, para adecuar el Currículo a nivel local.

- Con relación a la disciplina de Orientación Técnica y Vocacional de Educación Secundaria ésta será de carácter electivo para el Centro de Estudios, es decir que aunque hay varias modalidades, el Centro podrá seleccionar aquella que se pueda desarrollar tomando en cuenta las características, condiciones y recursos de que dispone.

**PLAN DE ESTUDIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE
EDUCACIÓN PRIMARIA, VIGENTE A PARTIR DEL 2009**

Carga Horaria Semanal

| Áreas / Disciplinas | Frecuencias Semanales para cada Grado | | | | | |
|--|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | I Ciclo | | | | II Ciclo | |
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
| MATEMÁTICAS | 10 | 10 | 8 | 8 | 6 | 6 |
| COMUNICATIVA / CULTURAL | | | | | | |
| Lengua y Literatura | 12 | 12 | 10 | 8 | 6 | 6 |
| Expresión Cultural y Artística | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| FORMACIÓN CIUDADANA Y PRODUCTIVIDAD | | | | | | |
| ➤ Convivencia y Civismo | - | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| ➤ Educación Física, Recreación y Deportes | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| ➤ Orientación Técnica Vocacional | | | | | 2 | 2 |
| CIENCIAS FÍSICO NATURALES | | | | | | |
| ➤ Ciencias de la Vida y del Ambiente | - | - | 3 | 4 | 5 | 5 |
| CIENCIAS SOCIALES | | | | | | |
| ➤ Estudios Sociales (Historia y Geografía) | - | - | 3 | 4 | 5 | 5 |
| TOTAL | 28 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |

Nota:

- En Primer Grado se integra Estudios Sociales, Ciencias de la Vida y del Ambiente y Convivencia y Civismo a Lengua y Literatura.
- En Segundo Grado se integra Estudios Sociales y Ciencias de la Vida y del Ambiente a Lengua y Literatura.

**PLAN DE ESTUDIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA REGULAR, VIGENTE A PARTIR DEL 2009**

Carga Horaria Semanal

| Áreas / Disciplinas | Frecuencias Semanales para cada Grado | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | III Ciclo | | | | | | IV Ciclo | | | |
| | Séptimo | | Octavo | | Noveno | | Décimo | | Undécimo | |
| | IS | IIS | IS | IIS | IS | IIS | IS | IIS | IS | IIS |
| MATEMÁTICAS | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| COMUNICATIVA / CULTURAL | | | | | | | | | | |
| Lengua y Literatura | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Lengua Extranjera | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Expresión Cultural y Artística | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | - | - | - | - |
| FORMACIÓN CIUDADANA Y PRODUCTIVIDAD | | | | | | | | | | |
| Convivencia y Civismo | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación Física, Recreación y Deportes | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Orientación Técnica y Vocacional | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| CIENCIAS FÍSICO NATURALES | | | | | | | | | | |
| Ciencias Naturales | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | - | - | - | - |
| Química | | | | | | | 4 | 4 | | |
| Física | | | | | | | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Biología | | | | | | | | | 4 | 4 |
| CIENCIAS SOCIALES | | | | | | | | | | |
| Geografía | 4 | | 4 | | 4 | | 3 | | | |
| Historia | | 4 | | 4 | | 4 | | | | |
| Economía | | | | | | | | 3 | | |
| Sociología | | | | | | | | | 3 | |
| Filosofía | | | | | | | | | | 3 |
| TOTAL | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |

Nota: El Plan de Estudios de Décimo y Undécimo Grado entrará en vigencia en el 2010.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS PLANES PROGRAMAS DE ESTUDIO

Para que una Transformación Curricular se convierta en realidad, debe reflejarse en el aula. En otras palabras los propósitos planteados en el presente Plan de Estudios depende, en gran medida, de la posibilidad que tengan los docentes de renovar su práctica, de tal manera que los procesos de enseñanza y de aprendizaje resulten relevantes y pertinentes para sus estudiantes.

Algunas de las principales responsabilidades del docente son: dar cumplimiento a los programas de estudio; promover diversas formas de interacción dentro del aula; organizar la distribución del tiempo y el uso de materiales. Para realizar estas tareas de manera efectiva es necesario planificar el trabajo didáctico tomando en cuenta el "qué" (competencias y contenidos) el "cómo" (tareas), el "cuando" (tiempos) y el "con qué" (materiales), así como evaluar permanentemente las actividades que se llevan a cabo, a fin de contar con elementos que permitan valorar los beneficios que han obtenido los estudiantes y hacer las modificaciones necesarias. Con el propósito de aprovechar mejor los programas de estudio de cada asignatura, se sugiere tomar en cuenta las siguientes orientaciones didácticas.

a) Incorporar los intereses, las necesidades y los conocimientos previos de las y los estudiantes.

Conocer a las y los estudiantes es un requisito fundamental para promover un aprendizaje verdaderamente significativo y duradero. El aprendizaje es un proceso de construcción de significados, habilidades y actitudes a partir de contenidos o experiencias nuevas o no familiares que deben relacionarse con las ideas o experiencias de los estudiantes. Por eso, es indispensable que en la planificación de la enseñanza los docentes tomen en cuenta los intereses, las motivaciones y los conocimientos de los estudiantes. Integrarlos al trabajo cotidiano implica conocer las actitudes que tienen hacia ciertas prácticas y el valor que les confieren dado que estos factores condicionarán su aprendizaje.

b) Atender la diversidad.

La heterogeneidad de los estudiantes es una característica que debe ser considerada en el aula con la finalidad de mejorar la calidad de la propuesta educativa. Lejos de ser un obstáculo para la planificación didáctica y la organización de la enseñanza, la diversidad étnica, cultural y lingüística, así como la heterogeneidad en sus múltiples dimensiones, constituyen una oportunidad para el intercambio de experiencias, en la medida en que se logre aprovechar la coexistencia de diferencias para generar oportunidades de aprendizaje.

En un país multicultural, el desarrollo y fortalecimiento de la diversidad será el punto de partida para la construcción de un país intercultural, de ahí que la diversidad debe ser inherente a la práctica docente y la base común de los procesos de enseñanza de aprendizaje.

c) Promover el trabajo grupal y la construcción colectiva del conocimiento.

La interacción con otros proporciona diversos beneficios a los estudiantes ya que favorece su sentido de responsabilidad y la motivación individual y de grupo para aprender, además de que promueve la iniciativa, la capacidad autocrítica, el sentido de colaboración, el respeto a los demás y la aceptación de los diferentes ritmos de aprendizaje.

Uno de los objetivos de la educación es que las y los estudiantes aprendan a participar en grupo de manera productiva y colaborativa.. Para lograrlo, es necesario propiciar un ambiente adecuado dentro del aula, donde los estudiantes puedan desarrollar diferentes papeles que optimicen su aprendizaje. Es un

hecho que la interacción cooperativa es un factor esencial para generar su disposición cognitiva y emocional para aprender.

d) Diversificar las estrategias didácticas: el trabajo por proyectos.

Los proyectos son estrategias didácticas para organizar el trabajo escolar favoreciendo la aplicación integrada de los aprendizajes. Para que sea exitoso, el trabajo por proyectos requiere una gran participación de los estudiantes en el planteamiento, el diseño, la investigación y el seguimiento de todas las actividades. Una de sus ventajas es que permite reconocer y aprovechar el conocimiento, las experiencias y los intereses de los estudiantes, y ofrece oportunidades para preguntarse acerca del mundo en que viven, además de reflexionar sobre su realidad.

e) Optimizar el uso del tiempo y del espacio.

La distribución del tiempo es determinante para la organización de las actividades dentro del aula de clases. En los nuevos programas de estudio se buscó estructurar las competencias, los contenidos a fin de favorecer su profundización. Sin embargo, la otra parte de la solución corresponde al docente y a su capacidad de optimizar el uso del tiempo, pues la premisa fundamental es garantizar que las diferentes actividades que se realizan en las aulas se centren en la tarea principal de la escuela que es la enseñanza.

El espacio físico del aula, es otro factor determinante en el aprendizaje de los estudiantes. Por eso es importante considerar la distribución del mobiliario de acuerdo con el tipo de actividad que se realice, procurando que sea un espacio agradable y adecuado.

f) Seleccionar materiales adecuados.

Los materiales didácticos constituyen un apoyo importante, para desarrollar las actividades, por lo que es necesario valorar sus ventajas y limitaciones. Si se eligen y utilizan adecuadamente, los materiales contribuirán al desarrollo de situaciones de aprendizaje significativas.

Aprovechar el uso de las bibliotecas escolares, los libros de texto y los recursos tecnológicos si el Centro de Estudio los posee. Reconocer el valor de los materiales de apoyo disponibles, para complementar completar el trabajo docente y que las clases resulten más activas y participativas.

g) Impulsar la autonomía de los estudiantes.

Uno de los principales propósitos de todas las disciplinas es lograr la formación de personas autónomas, capaces de aprender por cuenta propia. Algunas recomendaciones que es necesario tomar en consideración son:

- Permitir a las y los estudiantes exponer sus ideas, reflexiones y planteamientos en diferentes momentos del desarrollo de las actividades escolares.
- Promover el debate dentro del aula y permitir a las y los estudiantes disentir de manera respetuosa, ayudándolos a construir sus argumentos.
- Promover las experiencias de investigación para que el trabajo con el entorno estimule a las y los estudiantes a indagar, explorar y relacionar los contenidos con la vida cotidiana, lo cual implica darle sentido al conocimiento y al aprendizaje. Además de promover el aprendizaje contextualizado, se pretende estimular espacios de participación y reconocimiento social.

- Reflexionar sobre lo que se ha aprendido y cómo se ha aprendido. La discusión grupal sobre sus estilos de aprendizaje permite a los estudiantes reconocer y comprender las diversas formas en que se aprende y enriquecer su manera de relacionarse con el conocimiento.
- Generar desafíos en el aprendizaje, de tal manera que la relación entre los contenidos se convierta cada vez más en una relación de aprendizaje, así como retos creativos que implican el entusiasmo y la motivación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**“La Educación es un Elemento Central de la Dignidad y
También del Desarrollo Humano”**

Programa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2006

Managua, Nicaragua 2 009